

La ciudadanía en el esquizofrénico siglo XXI

LUCÍA ÁLVAREZ ENRÍQUEZ

En este momento resulta oportuno reflexionar en torno a la ciudadanía, dados los desafíos que presenta el nuevo escenario mundial del siglo XXI, signado por el despliegue de la globalización y el avance irremediable de la economía neoliberal, perfilada ya desde los años ochenta como el nuevo modelo económico, político y cultural hegemónico, que ha puesto en cuestión la viabilidad y permanencia de la ciudadanía como estatus jurídico-político y como referente político sustentado en la idea de inclusión. En sí mismas, las coordenadas delineadas por este proceso —desregulación estatal, privatización de bienes públicos, reducción del gasto social, pérdida de derechos ciudadanos— han debilitado de manera tangible las bases normativas, políticas y sociales que medianamente habían dado soporte a la condición ciudadana en los regímenes democráticos del siglo XX. En el seno de este proceso de largo aliento, la idea de ciudadanía también ha sido problematizada y puesta a prueba por distintos fenómenos que, sin ser propiamente nuevos, han cobrado intenso vigor en el arranque del siglo por el que ahora transitamos; me refiero, por ejemplo, a la globalización-urbanización, los flujos migratorios, la diversidad y la informalidad.

La presencia de estos procesos ha socavado algunos de los referentes clásicos de la ciudadanía, entre otros, el anclaje de este estatus en un territorio y en una nación; el vínculo tradicional entre el ciudadano y el Estado-nación; la adscripción a una comunidad política; la vigencia de derechos a partir de la acreditación de una ciudadanía formal, y el imaginario de la ciudadanía sobre el supuesto de una sociedad universal y homogénea. De aquí que hoy sea pertinente reflexionar sobre aquello que tales fenómenos han cuestionado y movido de su sitio en tanto premisas “clásicas” asociadas a la idea hegemónica moderna de ciudadanía: por una parte, la pertenencia —a una comunidad política, una nación, una cultura política y un territorio—, la comunidad política, entendida como unidad político-jurídica estructurada, acotada y sujeta a reglas propias, y la institucionalidad como ámbito de expresión

Citizenship in the Schizophrenic Framework of the 21st Century

LUCÍA ÁLVAREZ ENRÍQUEZ

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México, México
lalvarez@unam.mx

Desacatos 66,
mayo-agosto 2021, pp. 8-11